

**COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**  
**Periodo de Sesiones 2023 – 2024**

**ACTA**  
**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Lunes 04 de marzo de 2024**

Siendo las 09 horas y 10 minutos del día lunes 04 de marzo de 2024, bajo la presidencia del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión, en la modalidad semipresencial, realizándose la modalidad presencial en la Sala N° 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante Juan Carlos Mori Celis; y Óscar Zea Choquechambi.

Durante el transcurso de la sesión se incorporó de manera presencial la congresista Silvia María Monteza Facho.

Presentó licencia el congresista Abel Augusto Reyes Cam.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

## **I. ACTA**

EL PRESIDENTE dio cuenta que se remitió a los correos de los señores congresistas y asesores las actas de la Octava, Novena y Décima Sesión Ordinaria, realizadas el 27 de noviembre, 04 y 11 de diciembre del año pasado respectivamente; y de la Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria, realizadas el 08 de enero y 19 de febrero del presente año, respectivamente, la cuales fueron aprobadas en las mismas sesiones.

## **II. DESPACHO**

El PRESIDENTE dio cuenta que, se había remitido a los correos electrónicos de los señores congresistas, el reporte de documentos enviados y documentos recibidos desde el 24 de noviembre de 2023 al 01 de marzo del presente año, del Servicio de Trámite documentario de la Comisión ordinaria, para su conocimiento y fines



respectivos.

Precisó que, si algún congresista requería copia de algún documento, podía solicitarlo a la secretaría técnica.

Así mismo, el PRESIDENTE, dio cuenta que ha ingresado a la Comisión los siguientes proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley N° 07033/2023-CR. "Ley que regula el desarrollo y uso de inteligencia artificial en el Perú", autor: Congresista Carlos Javier Zevallos Madariaga.
- Proyecto de Ley N°06941/2023-CR. Ley que tipifica el delito de usura digital "Gota a gota digital", autor: Congresista Carlos Javier Zevallos Madariaga.
- Proyecto de Ley N°06927/2023-CR. "Ley que obliga el uso de la inteligencia artificial en las entidades públicas", autor Congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.
- Proyecto de Ley N°06874/2023-CR, "Ley del Inventor" Autor congresista Jorge Luis Flores Ancachi.

### III. INFORMES

El PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún informe. Al no haber informes se pasó a la siguiente estación.

### IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido.

En ese estado el PRESIDENTE indicó que teniendo en cuenta que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, conforme a la Moción 8960, tiene facultades de Comisión Investigadora y en vista que se está iniciando la segunda legislatura, es preciso definir los días en que sesionará la comisión con facultades investigadoras, en ese sentido presentó 2 opciones para sesionar; la primera opción es sesionar los días lunes después de las sesiones ordinarias; o la segunda opción es sesionar los días viernes a las 09:00 horas.

Por lo que solicitó que la siguiente propuesta pase a la estación orden del día, a fin de que sea debatida, y votada conforme a ley.

## V. ORDEN DEL DIA

### 5.1 PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPOSITORES:

- **Señor Víctor Javier Suárez Moreno, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Salud.**
- **Señor Cesar Vladimir Munayco Escate, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC Perú.**

El PRESIDENTE dio la bienvenida al señor Víctor Javier Suárez Moreno y Cesar Vladimir Munayco Escate quienes expusieron sobre los “Avances en las investigaciones científicas, respecto de la vacuna y medicamentos para la lucha contra el Dengue, y las posibilidades de adquisición de parte del gobierno peruano”.

El señor Víctor Javier Suárez Moreno, presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Salud, señaló que el dengue es endémico en Perú y de manera recurrente existen brotes en el país, con 272,054 casos en 2023, y que los casos aumentan por fenómenos climáticos como el ciclón Yaku y el “Niño Costero. Indicó que la vacuna contra el dengue es un tema complejo porque el virus del dengue tiene cuatro serotipos lo cual hace muy difícil desarrollar una vacuna, respecto de la vacuna Qdenga (TAK-003), es una vacuna tetravalente viva atenuada contra el dengue, ofreciendo cobertura contra los cuatro serotipos del virus, y contiene una cepa atenuada del serotipo 2 (TDV-2) y cepas recombinantes para serotipos 1, 3, y 4, diseñadas para una protección amplia. La eficacia de la vacuna varía según el serotipo del virus y el estado serológico previo de los individuos, y los resultados indican una reducción sustancial en el riesgo de hospitalización y casos graves de dengue en poblaciones vacunadas con TAK-003.

También expresó que, esta vacuna es más eficaz contra los serotipos 1 y 2, y es más efectiva en las personas que han tenido la infección previamente, que en las personas que no han tenido infección previa; así también protege más a la población entre 6 y 16 años que entre el grupo de 4 y 5 años. Indicó que las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud coinciden en que la vacuna debe usarse con cuidado, que aún no está para su uso extensivo, sino que debe usarse en un plan piloto y en un grupo etario de 6 a 16 años. Respecto de la compra de la vacuna para Perú, la misma será a través del fondo rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, y se está a la expectativa de cuándo estará disponible y la cantidad de la misma.

El señor Cesar Vladimir Munayco Escate, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades indicó que, la prevención es lo principal para la solución del dengue, y ahí es donde entra a tallar un gran problema que tiene nuestro país y es el tema del agua, ya que en la actualidad solo el 46% de la

población de la costa tiene agua las 24 horas del día; otro tema a considerar es la atención de los servicios de salud, para que no se complique el estado de salud de las personas infectadas. Indicó también que las vacunas no previenen los brotes y lo importante es centrarse en la prevención.

El congresista Bustamante Donayre señaló que, el brote del dengue no se soluciona con la vacuna, ya que la población recién está protegida con la segunda dosis y en un grupo etario muy acotado. Respecto de la vacuna Sanofi, es importante el tema de la seguridad de la misma, pues el grupo al que se le aplicó tuvo mayores riesgos de las personas a las que no se les aplicó, indicando que Perú no debe ser conejillo de indias, por lo que lo más apropiado es esperar a que se hagan más estudios al respecto.

El Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Salud indicó que, la vacuna ahora no es una opción debido a que el grupo etario al que se aplica es de 4 a 16 años, sin embargo, la incidencia del dengue es más en los grupos de adultos mayores. También expresó que la protección de esta vacuna es a partir de la segunda dosis, es decir tres meses después de la primera aplicación, así mismo explicó que en la actualidad la vacuna ahora es muy escasa.

El congresista Elías Varas indicó que, los países que tienen incidencia con el dengue está directamente relacionado con la pobreza, porque tienen un pésimo saneamiento, con carencia de agua potable las 24 horas del día. Señaló además que el Instituto Nacional de Salud encargado del tema de la investigación debe realizar dicha labor y no solo una labor estadística.

El señor Víctor Javier Suárez Moreno explicó que el Instituto Nacional de Salud viene investigando los serotipos y genotipos; así como la resistencia a los insecticidas del mosquito del dengue.

La congresista Ugarte Mamani, expresó que en el VRAEM hay más muertes por dengue que por Covid.

El congresista Zeballos Madariga formuló la siguiente pregunta ¿Cuándo se calcula que se utilizará una vacuna desarrollada en el país contra el dengue, y si se viene articulando con el Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN para poder erradicar los mosquitos mediante rayos gama?

Luego de absolver las preguntas de los congresistas, se les agradeció su participación e invitó a retirarse de la sala.

## 5.2 SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El PRESIDENTE anunció que se va a sustentar el Proyecto de Ley N°6927/2023-CR, mediante el cual se propone la “Ley que obliga el uso de inteligencia artificial en las entidades públicas”, de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

Culminada la presentación de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, el PRESIDENTE agradeció su participación.

El PRESIDENTE anunció que se va a sustentar el Proyecto de Ley N°6370/2023-CR, mediante el cual se propone la “Ley para la implementación de la Tecnología Blockchain en la universalización de las historias clínicas”, del congresista Elías Marcial Varas Meléndez.

Culminada la presentación del congresista Elías Marcial Varas Meléndez, el PRESIDENTE agradeció su participación.

### 5.3 PREDICTAMEN

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE dio inicio al debate y votación del predictamen del PROYECTO DE LEY 5547/2022 CR que, con TEXTO SUSTITUTORIO, propone la “Ley de Fomento de Lluvia artificial” del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona.

Seguidamente, el PRESIDENTE expresó que la presente ley tiene por objeto promover la investigación y desarrollo tecnológico en la práctica en la generación de lluvia artificial, a fin de minimizar los efectos adversos de las sequías y otras condiciones climáticas desfavorables. El Poder Ejecutivo a través de los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y del Ambiente, a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), dentro de sus competencias, son las entidades encargadas de promover, regular y supervisar las prácticas relacionadas con la lluvia artificial.

La propuesta de ley busca brindar la solución de la problemática de sequías en las zonas alto andinas mediante una ley que promueva la Investigación y desarrollo tecnológico en la técnica de la Lluvia Artificial, no sólo para garantizar la productividad agrícola en el Perú en sus zonas alto andinas, quien enfrenta una problemática recurrente de sequías que viene afectando gravemente la economía nacional, por lo que, se propone una solución integral para mitigar los efectos de la sequía y garantizar la productividad agrícola en estas regiones.

El PRESIDENTE solicitó a la secretaría técnica proceda a dar lectura a la fórmula legal del predictamen.

El PRESIDENTE invitó a los congresistas que así lo deseen, se sirvan realizar las observaciones o aportes que consideren pertinentes.

La congresista Monteza Facho destacó la importancia de este proyecto ley, ya que sería favorable en la actual crisis de la agricultura en el contexto del cambio climático.

El congresista Bustamante Donayre argumentó que este proyecto de ley colisiona con el concepto de libertad académica y libertad de investigación científica, pues no encuentra apropiado que mediante ley se les diga a las universidades en que investigar, pues no existen estudios validados de los beneficios de la lluvia artificial, entonces no es posible obligar o imponer a las universidades que tienen que investigar sobre este tema, que no estamos financiando.

El PRESIDENTE indicó que esta Comisión acoge la observación del congresista Bustamante en la Tercera Disposición Complementaria Final, cambiado “incorporar como sus prioridades de investigación” a “se faculta poder realizar la investigación de la lluvia artificial”.

El congresista Cerrón Rojas manifestó que es responsabilidad de las instituciones solucionar los problemas del país, y uno de esos es la agricultura, haciendo un llamado a las universidades a la solución de los temas de sequías, inundaciones.

El congresista Flores Ruiz acotó que es importante que las universidades no estén obligadas a realizar este tipo de investigación, ya que afecta la autonomía universitaria y con la corrección ya realizada el proyecto es viable.

No habiendo más intervenciones, se procedió a votar.

El predictamen fue aprobado por unanimidad.

**“Votación del predictamen del PROYECTO DE LEY 5547/2022 CR que, con TEXTO SUSTITUTORIO, propone la “Ley de Fomento de Lluvia artificial”**

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero votos en contra, cero votos en abstención.

El PRESIDENTE indicó se iba a proceder a votar en base al pedido que realizó la Presidencia, en el sentido que es preciso definir los días en que sesionará la comisión con facultades investigadoras, presentando dos opciones para sesionar; la primera opción es sesionar los días lunes después de las sesiones ordinarias, citando las

sesiones ordinarias a las 8:30 am; o la segunda opción es sesionar los días viernes a las 09:00 horas; resaltando que las sesiones de la comisión con facultades investigadoras será cada 15 días.

La primera opción fue aprobada por unanimidad.

**“Votación para elegir los días en que sesionará comisión con facultades investigadoras”**

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, David Julio Jiménez Heredia, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero votos en contra, cero votos en abstención.

#### **5.4 DESARROLLO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El PRESIDENTE expresó que la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, conforme a lo acordado brinda en cada sesión ordinaria, un tiempo prudencial a científicos, innovadores y desarrolladores tecnológicos e investigadores, a fin de que expongan sus conocimientos, en ese contexto se invitó al investigador científico Abraham Caso Torres, Ingeniero en mecatrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería.

El investigador Abraham Caso Torres expuso su invento denominado ECOGUARD, guardianes ecológicos, indicando que el 37% de la madera proviene de la tala ilegal, y en el 2020 se registró 200 mil hectáreas deforestadas, por lo que desarrolló un dispositivo tecnológico ECOGUARD V1.0 (Guardianes Ecológicos) que tiene por objetivo contribuir con la lucha contra la deforestación. Este dispositivo usa la bioacústica para detectar sonidos de las motosierras que se usan para talar los árboles, con un alcance de diez kilómetros y procede a notificar mediante mensajes de texto, dando alerta que se encuentran talando árboles.

El investigador indicó que en mayo de 2024, se tiene planeado instalar 10 dispositivos en la Selva Central, específicamente en los terrenos de San Martín de Pangoa (Satipo, Junín) donde validará el dispositivo en un entorno real. La obtención de la patente está en etapa de formulación de solicitud de manera conjunta entre las autoridades académicas de la UNI y los jóvenes investigadores científicos, tras lo cual será presentada a Indecopi, entre marzo o abril de 2024.

El PRESIDENTE, a nombre de la comisión agradeció la presentación del investigador Caso Torres, felicitó su iniciativa y lo instó a seguir en su investigación, lo cual redundará en beneficio de la población en general





Seguidamente, el PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a efecto de implementar los acuerdos adoptados.

No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

## VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12 horas con 03 minutos, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio de domino del Congreso son parte integrante del acta.

**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
Presidente  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

**DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**  
Secretario  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología